



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 29 DIC 2021

Expte. N° 25.628/21

VISTO estas actuaciones y el CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL suscripto entre el CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONICET), el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA (INIQUI), el HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL SOCIEDAD DEL ESTADO y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE las partes acuerdan su voluntad de contribuir a la ejecución del Proyecto "IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIANTES DE SARS-CoV-2 QUE CIRCULAN EN LA PROVINCIA DE SALTA".

QUE a fs. 36 la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA de esta Universidad, en su Dictamen N° 142 toma intervención sin objeciones que formular.

QUE a fs. 37 la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO del CONSEJO SUPERIOR emite Despacho N° 200/21, mediante el cual aconseja la aprobación del mencionado convenio.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES en fs. 38 y a lo dispuesto por la Resolución CS N° 093/08,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL suscripto entre el CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONICET), el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA (INIQUI), el HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL SOCIEDAD DEL ESTADO y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI
Secretaria de Cooperación Técnica y
Relaciones Internacionales - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1713-2021



*2021 - Año de homenaje al premio Nobel
de Medicina doctor César Milstein*

ANEXO VIII

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN - PFI 2021

JURISDICCIÓN
SALTA



SALTA, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

TÍTULO DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIANTES DE SARS-CoV-2 QUE CIRCULAN EN LA PROVINCIA DE SALTA

En la Ciudad de Salta, a los 17 días del mes de Septiembre de 2021, reunidas las siguientes personas:

1. Dr. Federico Mangione en su carácter de Presidente del Directorio del Hospital Público Materno Infantil S.E., titular del DNI N° 20.399.915 con domicilio en Av. Sarmiento 1.301.
2. CPN Víctor Hugo Claros en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Salta, titular del DNI N° 8.387.506 con domicilio en Av. Bolivia N° 5150.
3. Dr. Marcos Vaira en su carácter de Director del Centro Científico Tecnológico CONICET Salta-Jujuy (CONICET) titular del DNI N° 17.596.862 con domicilio en Juan Martín Leguizamón 366.
4. Dra. Elsa Mónica Farfán Torres en su carácter de Director del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI, CONICET-UNSa) titular del DNI N° 12.790.917 con domicilio en Av. Bolivia 5150.

MANIFIESTAN:

Su voluntad de contribuir a la ejecución del proyecto de referencia para el logro de sus fines.

y ACUERDAN:

Cláusula Primera: Que en la formulación del proyecto serán:

Entidad beneficiaria: Hospital Público Materno Infantil S.E.

Destinatarios. El desarrollo tecnológico generado será transferido al Ministerio de Salud para que este pueda hacer partícipe del producto a todos los nodos públicos de diagnóstico de la red de salud de la provincia extendiendo de forma significativa la posibilidad de identificar las variantes en la población salteña.

Institución/Instituciones de I+D que tendrán a su cargo la ejecución del proyecto: INIQUI-UNSa-

CONICET



Director/a del proyecto: Hugo Ramiro Poma.

Conformación del equipo de trabajo:

Hugo Ramiro Poma	INIQUI	Coordinación de las actividades entre la institución de i+D+i y la entidad beneficiaria. Diseños bioinformáticos de los sistemas de detección. Análisis científico de la información.
María Paola Zago	HPMI	Coordinación de las actividades que se desarrollarán en el Laboratorio de Biología Molecular y Citogenética de HPMI. Análisis científico de la información.
Federico Mangione	HPMI	Dirección del HPMI, gestión de relaciones con el Ministerio de Salud Pública y los otros nodos de la red de salud.
Héctor Antonio Cristóbal	INIQUI	Coordinación de las actividades que se desarrollarán en las instalaciones del INIQUI-UNSa-CONICET.
María Estefanía Bracamonte	HPMI	Procesamiento y extracción de ácidos nucleicos de muestras clínicas.
María Victoria Arroyo	HPMI	qPCR para el análisis de variantes.
Emanuel Campos	HPMI	Coordinación de la zona de internados para la selección de las muestras clínicas para procesar
María Noel Maidana Kuleza	INIQUI	Diseño bioinformático de los sistemas de detección. Procesamiento y extracción de ácidos nucleicos de muestras clínicas
Rosa Gabriela Farfán Carreras	INIQUI	qPCR para el análisis de variantes. Análisis de la información.
Diego Gastón Sanguino Jorquera	INIQUI	Participación en los ensayos de optimización y validación de los sistemas de identificación de variantes
María del Milagro Said Adamo	INIQUI	Participación en los ensayos de optimización y validación de los sistemas de identificación de variantes
Sarita Isabel Reyes	INIQUI	Diseño bioinformático de los sistemas de detección
Nora Lita Reynaga	HPMI	Obtención y procesamiento de muestras clínicas
Lucas Ezequiel Cruz	HPMI	Procesamiento y extracción de ácidos nucleicos de muestras clínicas
Florencia Belén Ontiveros Vélez	INIQUI	Aprendizaje del diseño bioinformático de los sistemas de identificación de variantes



Otras entidades intervinientes:

Cláusula Segunda: Que comprometen los aportes de contraparte cuyo detalle obra como Anexo adjunto al presente convenio. Que la empresa beneficiaria compromete el aporte de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 2.200.000,00) en concepto de para el proyecto Recursos Humanos Disponibles, conforme surge del Anexo de referencia.

Cláusula Tercera: Que todos los firmantes declaran conocer la normativa vigente vinculada a la aprobación, ejecución y seguimiento de los proyectos "PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN - PFI 2021", en especial sus Bases y Condiciones.

Cláusula Cuarta: Que acuerdan que la unidad de vinculación tecnológica: Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales – Universidad Nacional de Salta con domicilio en Av. Bolivia N° 5150, tendrá a su cargo la presentación y administración del proyecto.

Cláusula Quinta: Las partes acuerdan que la propiedad de los resultados que se obtengan con el proyecto serán propiedad de HPMI y del INIQUI-UNSa, y que todo el equipamiento que se adquiera, con cargo y para la ejecución del proyecto, será propiedad de HPMI y del INIQUI-UNSa.

Cláusula Sexta: Que las notificaciones que se cursen los aquí firmantes se harán en los domicilios consignados arriba.

En prueba de conformidad se firman 4 (cuatro) ejemplares.

Elsa Mónica FARFÁN TORRES
Directora – INIQUI
CONICET – UNSa.

Firma, aclaración y cargo del firmante y organización que representa

Dr. MARCOS VAIA
Director
CCT SALTA - JUJUY

Firma, aclaración y cargo del firmante y organización que representa

DR. FEDERICO MANGIONE
Presidente del Directorio
Hospital Público Materno Infantil S E

Firma, aclaración y cargo del firmante y organización que representa

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Firma, aclaración y cargo del firmante y organización que representa



PFI 2021

ANEXO AL CONVENIO

COSTO DEL PROYECTO	MONTO	
	SOLICITADO A MINC, T	COSTO TOTAL
BIENES DE CAPITAL	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00
RECURSOS HUMANOS	\$	\$ 2.220.000,00
CONSULTORIA Y SERVICIOS	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
MATERIALES E INSUMOS	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00
OTROS	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
TOTAL	\$ 2.450.000,00	\$ 4.670.000,00

Cronograma de ejecución	N° de periodo		Monto solicitado a MINCyT	Monto solicitado a contraparte
	ETAPAS	INICIO		
Etapa 1	1	4	\$ 1.715.000,00	\$ 740.000,00
Etapa 2	5	12	\$ 735.000,00	\$ 1.480.000,00
TOTAL			\$ 2.450.000,00	\$ 2.220.000,00

CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS	SOLICITADO A MINC, T
ANTICIPO (MES 0)	\$ 1.715.000,00
2do DESEMBOLSO	\$ 735.000,00
TOTAL	\$ 2.450.000,00

[Signature]
 Dra. Mariana ZINGAN TORRES
 Directora - INICUI
 CONICET - UNSA

representa

[Signature]
 Dr. VICTOR RUGO CLAROS
 RECTOR
 Universidad Nacional de Salta

[Signature]
 DR. MARGOS VAIRA
 Director
 CCT SALTA - JUJUY

[Signature]
 DR. FEDERICO MANGIONE
 Presidente del Consorcio
 Municipal Páramo Malhera Interoceánico S.E.

[Signature]